



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: 28 de septiembre de 2016

Código	OM	Consecutivo	0201
--------	----	-------------	------

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

Se requiere con carácter urgente la reposición de red de alcantarillado en la carrera 4 salida a Manizales barrio Popular en el corregimiento de Arauca Municipio de Palestina Caldas, estas obras se requieren para solucionar filtraciones de aguas residuales en la zona y así prevenir problemas de salubridad en el sector.

Por lo anteriormente expuesto se considera oportuno realizar el contrato para realizar esta construcción.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

El contratista debe entregar totalmente terminadas las obras realizadas a satisfacción y dar cumplimiento a los pliegos de condiciones.

Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas de acueducto y alcantarillado se encuentran la página Web de la empresa www.empocaldas.com.co link de contratación

1.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	66.00	4,229	279,114
3	Techado provisional en plástico y guadua	m2	396.00	7,336	2,905,056
4	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	144.00	18,694	2,691,936
5	Señal preventiva y reglamentaria	und	2.00	125,984	251,968
6	Instalación de valla institucional 2x4	und	1.00	637,757	637,757
7	DEMOLICIONES				0
8	Corte con disco abrasivo	ml	80.00	6,188	495,040
9	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería, cañuelas y canal	m³	4.00	67,563	270,252
10	EXCAVACION				0
11	En material común de 0 a 2m	m³	72.00	21,342	1,536,624
12	En material roca	m³	40.00	39,881	1,595,240



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

13	Entibado horizontal tipo I	ml	66.00	25,245	1,666,170
14	Cubrimiento de canal con tableros	ml	66.00	19,500	1,287,000
15	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m³	40.00	26,559	1,062,360
16	Reubicación de poste y trámites ante la Chec	Un	1.00	1,266,900	1,266,900
17	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				0
18	Instalación e tubería PVC corrugada de 16"	ml	60.00	24,000	1,440,000
19	Instalación e tubería PVC corrugada de 18"	ml	6.00	27,000	162,000
20	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	7.00	516,924	3,618,468
21	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF D=0.60cm con empaque anti ruido y sistema de seguridad	Un	4.00	350,000	1,400,000
22	Bases y Cañuelas	Un	5.00	438,287	2,191,435
23	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	18.00	11,194	201,492
24	Cajas de inspección 0.50x0.50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	und	6.00	324,240	1,945,440
25	Instalación de silletas de 16"x6" incluye adhesivo acondicionador 2 cuartos en total	und	6.00	73,826	442,956
26	Empalme a cámara	und	1.00	73,241	73,241
27	Arme y desarme de de caseta en guadua incluye suministro de techo en zinc	Gl	1.00	720,000	720,000
28	LLENOS				0
29	Arena para base y atraque	m³	9.00	97,850	880,650
30	Lleno compactado con material de la obra	m³	80.00	17,947	1,435,760
31	Sub base para pavimento	m³	5.00	117,467	587,335
32	CONCRETOS				0
33	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	3.00	491,028	1,473,084
34	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	1.00	666,837	666,837
35	Arreglo de anden en Cerámica	Un	8.00	67,362	538,896
36	ACERO				0
37	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	60.00	4,802	288,120
38	Acompañamiento social durante toda la obra	Gl	1.25	1,287,500	1,609,375
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES				35,620,506
	COSTO DIRECTO				27,232,803
	ADMINISTRACION	20%			5,446,561
	IMPREVISTOS	5%			1,361,640
	UTILIDADES	5%			1,361,640
	IVA SOBRE UTILIDADES	16%			217,862
	TOTAL				35,620,506

Nota: Para obtener el "CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuna.



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: Reposición de red de alcantarillado en la carrera 4 salida a Manizales barrio Popular en el corregimiento de Arauca Municipio de Palestina Caldas,
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 60 días a partir de su Legalización y acta de inicio
- 2.3. SITIO DE ENTREGA: Corregimiento de Arauca municipio de Palestina
- 2.4. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA:
- 2.5. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
 - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
 - El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
 - Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
 - Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.
- 2.6. VALOR ESTIMADO SIN IVA: 35.402.644
- 2.7. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: 35,620,506
- 2.8. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301
- 2.9. CENTRO DE COSTOS:
- 2.10. CODIGO DEL PROCEDIMIENTO:

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.11. CLASE DE CONTRATO							
Suministros		Obra	x	Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro	Cual:		
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.12. TIPO DE CONTRATACIÓN							



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Directa	<input checked="" type="checkbox"/>	Invitación		Invitación Pública		Otros	
---------	-------------------------------------	------------	--	--------------------	--	-------	--

Corresponde a una orden judicial?		SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.			
Tipo de Acción			
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

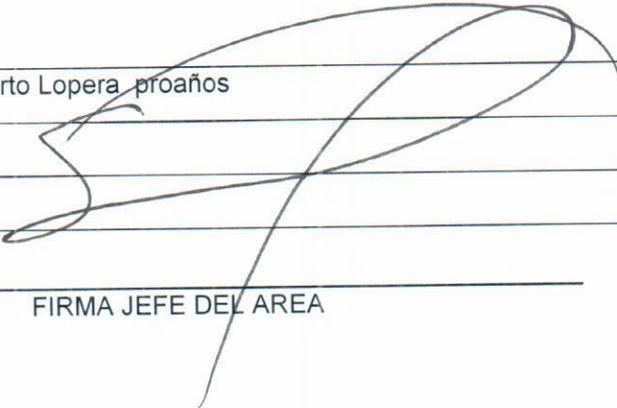
3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X
Estabilidad y calidad de la obra	X
Responsabilidad civil extracontractual	X
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO
Jefe sección Interventora

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

Nombre	Sergio Humberto Lopera proaños
Firma	
Cargo	

FIRMA JEFE DEL AREA